

autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15%, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere. Aquéllos que suscriban a partir del día 1 de enero de 1987, aplicarán la legislación entonces vigente.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad Emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las Oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos actos se responsabilizan el Director General, Don José Torronteras Rojas y los siguientes Subdirectores Generales: Don José Serrano del Rosal,

Don Eugenio Prados Martín, Don Manuel Rodríguez Moyano, Don José L. Flórez de Quiñones y Almagro y Don Cristóbal Ortuño Troyano.

Córdoba, 2 de octubre de 1986.- El Director General.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

ANUNCIO para elección de Compromisarios. Ampliación (PP. 690/86).

Como ampliación al anuncio publicado el día 3 de octubre pasado en ese Boletín, se pone en conocimiento de los Sres. impositores de esta Caja de Ahorros, que el sorteo para elección de Compromisarios en Huelva, tendrá lugar el próximo día 17 del presente mes de octubre, a las 11 h.

Sevilla, 3 de octubre de 1986.- El Director General.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.